



CUARTO INFORME

TRIMESTRAL
DE GESTIÓN
2024



Comisión Nacional
contra la Corrupción



Señor
BERNARDO AREVALO
Presidente de la República

Señor
JULIO FLORES
Director Ejecutivo de la
Comisión Nacional Contra la Corrupción

ÍNDICE

PRESENTACIÓN **9**

1 ACTIVIDADES **DE DIRECCIÓN EJECUTIVA** **11**

1.1 Fortalecimiento de capacidades del equipo que conforma la Dirección Ejecutiva de la Comisión Nacional contra la Corrupción **12**

1.2 Acompañamiento a entidades del Organismo Ejecutivo **13**

1.3 Socialización de actividades de la Comisión en medios de comunicación y conferencias de prensa **15**

1.4 Evento Regional Anticorrupción **18**

1.5 Conmemoración del Día Internacional contra la Corrupción **19**

1.6 Avance en la ejecución presupuestaria **21**

2 ACCIONES PREVENTIVAS **DE LA CORRUPCIÓN EN EL ORGANISMO EJECUTIVO** **23**

2.1 Propuestas y seguimiento a acciones de prevención y transparencia en el Organismo Ejecutivo **24**

2.2	Procesos formativos en materia de transparencia, probidad y ética	26
2.3	Coordinación interinstitucional para la implementación de acciones de fortalecimiento de capacidades a nivel local	28
2.4	Red de Integridad del Organismo Ejecutivo	29

3 MARCOS NORMATIVOS Y POLÍTICAS ANTICORRUPCIÓN **35**

3.1	Emisión de Acuerdos Gubernativos	36
3.2	Iniciativas de ley	37

4 MECANISMOS DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DE ACCIONES ANTICORRUPCIÓN **39**

5 AVANCES CONVENCIONALES EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN **41**

5.1	Hoja de ruta en materia de convencionalidad anticorrupción	42
------------	--	-----------

- 5.2** Taller Nacional sobre los Indicadores de Integridad Pública de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) **42**
- 5.3** Sesión de trabajo “*Seguimiento a la convencionalidad en materia anticorrupción*” **43**

6 ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE **DETECCIÓN DE PATRONES DE CORRUPCIÓN** **45**

- 6.1** Tablero de Los Expedientes de la Corrupción **46**
- 6.2** Acompañamiento técnico a las instituciones del Organismo Ejecutivo en la detección de patrones de corrupción **48**

7 PARTICIPACIÓN **CIUDADANA** **51**

- 7.1** Instancia de Consejeros Delegados **52**
- 7.2** Actividades referentes al Gobierno Abierto **53**
- 7.3** Sexto Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2023-2025 **54**

7.4	Iniciativas que fomentan la participación ciudadana	54
------------	---	-----------

8 RESULTADOS DEL **CUARTO TRIMESTRE DE GESTIÓN** **57**

8.1	Capacitaciones	58
------------	----------------	-----------

8.2	Propuestas de medidas de prevención	58
------------	-------------------------------------	-----------

8.3	Instrumentos normativos en materia anticorrupción	58
------------	---	-----------

8.4	Avances de la Red de Integridad del Organismo Ejecutivo	59
------------	---	-----------

8.5	Monitoreo y evaluación	59
------------	------------------------	-----------

8.6	Cumplimiento a compromisos internacionales en materia anticorrupción	60
------------	--	-----------

8.7	Participación ciudadana	60
------------	-------------------------	-----------

8.8	Detección y denuncia institucional	60
------------	------------------------------------	-----------



ANÁLISIS COMPLEJO Y EFECTIVO PARA LA INTEGRACIÓN DE SISTEMAS ANTICORRUPCIÓN

INTELIGENCIA CREATIVA
CIENTÍFICA
QUE NOS
MOTIVAN
MORFOLÓGICA
ESTEREO
J
RETELÓN
2010 DISE
M. S. HONOR

CUARTO INFORME TRIMESTRAL DE GESTIÓN 2024

Presentación

“Para las familias guatemaltecas, la corrupción, sin embargo, no es solamente una palabra abstracta, la corrupción es la falta de medicamentos en los hospitales, la corrupción son las escuelas que no se construyen, los maestros que no se contratan, los salarios indignos para el funcionario público, son las calles que nunca se arreglan, es el apoyo al pequeño y mediano empresario que nunca llega, hemos llegado aquí nosotros para cambiar esa realidad. Bernardo Arévalo, Presidente de la República”.¹



Fotografía 1. Discurso de Presidente de la República de Guatemala en la conmemoración del Día Internacional contra la Corrupción.
Fuente: Archivo de la Dirección de Comunicación Social, Comisión Nacional contra la Corrupción, CNC.

La Comisión Nacional contra la Corrupción -CNC-, en cumplimiento de sus funciones² y de conformidad con uno de sus objetivos principales, ha implementado propuestas de prevención y mitigación de la corrupción en el Organismo Ejecutivo, cocreadas de manera interinstitucional. Se ha sumado la participación de la ciudadanía a través de la Instancia de Consejeros Delegados y organizaciones de sociedad civil. Además, se han generado lineamientos para prevenir acciones sistematizadas y corruptas y se han brindado capacitaciones a integrantes de la Red de Integridad y servidores públicos del Organismo Ejecutivo.

Como parte de los avances en este trimestre, también se encuentra la actualización del tablero de Los Expedientes de la Corrupción, el cual monitorea el avance de las denuncias de casos de corrupción presentadas por entidades del Organismo Ejecutivo ante las autoridades correspondientes. En ese sentido, se brindó acompañamiento técnico-legal para la identificación de patrones de corrupción localizados en procedimientos o actividades administrativas.

¹ Discurso del Presidente de la República de Guatemala, 09 de diciembre 2024, Conmemoración del Día Internacional contra la Corrupción. <https://cnc.gob.gt/dia-internacional-contra-la-corrupcion-la-cnc-presenta-propuestas-normativas-que-reiteran-al-compromiso-anticorrupcion-del-gobierno/>

² Acuerdo Gubernativo Número 28-2020 del Presidente de la República y sus reformas.

Asimismo, se ha avanzado en las actividades planificadas de la Red de Integridad a través de reuniones mensuales y capacitaciones, además de brindar elementos informativos y documentales en la Integranet (centro colaborativo de información).

En el mes de noviembre, como parte del posicionamiento nacional e internacional de la lucha contra la corrupción, se desarrolló el evento Regional: *“Innovación, coordinación y participación ciudadana: hacia un Sistema Nacional Anticorrupción”*.

Aunado a lo anterior, el 9 de diciembre de 2024, en el marco de la conmemoración del Día Internacional contra la Corrupción, el Organismo Ejecutivo presentó ante el Congreso de la República dos iniciativas de ley firmadas por el Presidente de la República de Guatemala. Dichas iniciativas pretenden generar condiciones para prevenir la corrupción y promover una cultura de denuncia de actos de corrupción brindando las garantías mínimas de protección al denunciante entre otros aspectos relevantes. Al mismo tiempo, en el mismo acto se presentaron dos Acuerdos Gubernativos firmados por el Presidente de la República, identificados como Acuerdo Gubernativo número 208-2024 que reforma el Acuerdo Gubernativo Número 133-2024 por medio del cual se promueve la transparencia en los proveedores del Estado y el Acuerdo Gubernativo Número 210-2024 que dispone instituir los Sistemas de Integridad en el Organismo Ejecutivo.

De conformidad con el artículo 5, inciso f) del Acuerdo Gubernativo Número 28-2020 del Presidente de la República y sus reformas, la Dirección Ejecutiva de la Comisión Nacional contra la Corrupción presenta a continuación, el informe del cuarto trimestre de gestión 2024.

1

ACTIVIDADES **DE DIRECCIÓN EJECUTIVA**

1 ACTIVIDADES DE DIRECCIÓN EJECUTIVA

Con el objetivo de orientar las actividades y acciones implementadas por la CNC, se mantienen coordinaciones con relevantes sectores de la sociedad, entidades públicas, medios de comunicación y comunidad internacional.

1.1 Fortalecimiento de capacidades del equipo que conforma la Dirección Ejecutiva de la Comisión Nacional contra la Corrupción

Taller de gestión de cambio en la Administración Pública

En el marco de la aplicación de la gestión del cambio, se realizó un taller que tuvo como objetivo, apoyar al equipo que integra la Dirección Ejecutiva de la CNC para definir de manera clara y consensuada aspectos clave del funcionamiento de las distintas áreas de la institución, como:



Propósito:

¿Qué somos?, ¿Qué no somos?



Servicios y procesos:

¿Cómo servimos? ¿Qué problema resolvemos?



Funciones:

¿Qué hacemos? ¿De qué manera?



Estructura en torno a procesos:

¿Quién es responsable de cada parte de los servicios?



Fotografía 2. Equipo de la CNC en el taller de gestión de cambio en la Administración Pública.

Fuente: Archivo de la Dirección de Comunicación Social, Comisión Nacional contra la Corrupción, CNC.



Este espacio formativo es una herramienta esencial de comunicación y coordinación para lograr el cambio con las diferentes partes involucradas, clarificando los servicios que se espera de la CNC.

1.2 Acompañamiento a entidades del Organismo Ejecutivo

- a) El Director Ejecutivo fue parte del lanzamiento de la campaña “Rompe la corrupción, tu voz cuenta” del Ministerio de Trabajo y Previsión Social -MINTRAB-. En dicha actividad aseguró la disposición de la Comisión para colaborar con la institución en alcanzar sus objetivos mediante la transparencia y la integridad.



Fotografías 3 y 4. Participación de Director Ejecutivo de la CNC en lanzamiento de campaña “Rompe la corrupción, tu voz cuenta” del MINTRAB.

Fuente: Archivo de la Dirección de Comunicación Social, Comisión Nacional contra la Corrupción, CNC.

- b) Se expuso ante el Seminario de Jefes de Misión del Ministerio de Relaciones Exteriores -MINEX-, la labor y actividades desarrolladas por la CNC al cuerpo diplomático acreditado en el país.



Fotografía 5. Participación de Director Ejecutivo en Seminario de Jefes de Misión del MINEX.

Fuente: Archivo de la Dirección de Comunicación Social, Comisión Nacional contra la Corrupción, CNC.

- c) El Director Ejecutivo fue parte de la comitiva de gobierno presidida por el Presidente de la República en la visita *in situ* a San Gaspar Ixchil, Huehuetenango, en el marco de la iniciativa “Mano a Mano”, coordinada por el Ministerio de Desarrollo Social (Mides), en dicho evento se informaron los avances del programa, el cual tiene dentro de sus objetivos, demostrar que la prestación de servicios de forma transparente permite satisfacer las necesidades de la población.



Fotografías 6 y 7. Director Ejecutivo de la CNC como parte de la comitiva de gobierno presidida por el Presidente de la República a visita *in situ* a San Gaspar Ixchil, Huehuetenango, en el marco de la iniciativa “Mano a Mano”.

Fuente: Archivo de la Dirección de Comunicación Social, Comisión Nacional contra la Corrupción, CNC.

- d) En la Reunión Ordinaria del Comité Directivo Conjunto del Marco Estratégico de Cooperación, para el desarrollo sostenible 2021-2025, convocada por la Secretaría General de Planificación y Programación -SEGEPLAN-, se dieron a conocer los resultados en la lucha contra la corrupción obtenidos con el apoyo de la cooperación durante el primer año de gobierno y se establecieron los principales desafíos para 2025.

En la Reunión Ordinaria del Comité Directivo Conjunto del Marco Estratégico de Cooperación, para el desarrollo sostenible 2021-2025, convocada por la Secretaría General de Planificación y Programación -SEGEPLAN-, se dieron a conocer los resultados en la lucha contra la corrupción obtenidos con el apoyo de la cooperación durante el primer año de gobierno y se establecieron los principales desafíos para 2025.



Cuarto Informe Trimestral de Gestión 2024

Este espacio tuvo como objetivo analizar los avances alcanzados y la orientación a las áreas prioritarias en el marco de cooperación internacional por parte de representantes del Organismo Ejecutivo.

Fotografía 8. Participación de Director Ejecutivo de la CNC en la Reunión Ordinaria del Comité Directivo Conjunto del Marco Estratégico de Cooperación para el desarrollo sostenible 2021-2025.

Fuente: Archivo de la Dirección de Comunicación Social, Comisión Nacional contra la Corrupción, CNC.

1.3 Socialización de actividades de la Comisión en medios de comunicación y conferencias de prensa



- a) Se asistió a una conversación en el medio televisivo Canal Antigua, en el espacio noticioso de la mañana. Se dialogó sobre el caso “Red Q” y el caso “Hospital de Amatitlán”, exponiendo los avances de las instituciones del Organismo Ejecutivo sobre los casos y enfatizando el acompañamiento que la CNC llevó a cabo.

- b) Se atendió una entrevista en Emisoras Unidas en el programa A Primera Hora. En este espacio radial, se respondieron preguntas sobre las recientes acciones del Organismo Ejecutivo en materia anticorrupción.

Fotografía 9. Participación de Director Ejecutivo de la CNC en conferencia de prensa por caso “Red Q” y caso “Hospital de Amatitlán”.

Captura de pantalla 1. Post de entrevista de Director Ejecutivo en radio Emisoras Unidas.

Fuente: Archivo de la Dirección de Comunicación Social, Comisión Nacional contra la Corrupción, CNC.



- c) En el programa Con Criterio, se participó en una entrevista en la que se conversó sobre las denuncias presentadas por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN- y el Instituto Nacional de Electrificación -INDE-. En la entrevista se externó cómo las denuncias han impactado negativamente a la población.



Captura de pantalla 2. Participación de Director Ejecutivo de la CNC en medio de comunicación “Con Criterio”.

Fuente: Archivo de la Dirección de Comunicación Social, Comisión Nacional contra la Corrupción, CNC.

- d) Se participó en una entrevista en emisora La Red 106.1, en su emisión de las 8:00 horas, en dicho espacio radial se expusieron detalles sobre el Evento Regional Anticorrupción, y de las medidas de prevención que ha tomado el Organismo Ejecutivo para evitar casos de corrupción en la administración pública.

- e) En el programa noticiero de TV Azteca Guatemala en su emisión de las 20:00 horas, el Director Ejecutivo respondió preguntas sobre las acciones del Organismo Ejecutivo para detectar y denunciar la corrupción.



Captura de pantalla 3. Entrevista de Director Ejecutivo de la CNC en medio “TV Azteca”.

Fuente: Archivo de la Dirección de Comunicación Social, Comisión Nacional contra la Corrupción, CNC.

- f) El Director Ejecutivo dio acompañamiento en conferencia de prensa convocada por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-, donde se presentó el caso “Solucione”. El Ministerio expuso el caso, indicando que se trataba de un claro patrón de corrupción en el Fondo Nacional para la reactivación de la Actividad Agropecuaria -FONAGRO-, donde se identificó la sustracción y/o desvío de dinero que dejó de llegar a los sectores con pobreza y pobreza extrema, se brindaron detalles del caso, hallazgos, modalidad y fases de sustracción identificadas desde la planificación, informes y documentación, así como la evidente corrupción ya que los beneficiarios no han recibido la ayuda o apoyo e incluso no conocen los programas.

Cuarto Informe Trimestral de Gestión 2024

El Director Ejecutivo manifestó que la CNC seguirá brindando apoyo en este caso, en la identificación de patrones de corrupción y en las acciones para implementar medidas correctivas de prevención.



g) Se intervino en conferencia de Gobierno, en donde autoridades de Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN- y el Instituto Nacional de Electrificación -INDE- presentaron el caso “Red Q”. Se reiteró el compromiso de la Comisión en su labor de acompañamiento a las instituciones del Ejecutivo para detectar patrones de corrupción y denunciarlas.



h) Se participó en la conferencia semanal de Gobierno en donde se conversaron sobre varios temas, entre ellos: el tablero de Los Expedientes de la Corrupción, el caso “Eureka”, medidas de transparencia que acompañan el presupuesto del ejercicio fiscal 2025 y se amplió información sobre el evento que se realizaría por el Día Internacional contra la Corrupción en el cual se dio a conocer el acompañamiento en algunas de las acciones que se están realizando dentro del Organismo Ejecutivo, y de la presentación de unos instrumentos gubernativos e iniciativas legislativas en materia anticorrupción.



Fotografías 10, 11 y 12. Participación de Director Ejecutivo de la CNC en diversas conferencias de prensa de Gobierno.
Fuente: Archivo de la Dirección de Comunicación Social, Comisión Nacional contra la Corrupción, CNC.

1.4 Evento Regional Anticorrupción

En el mes de noviembre se desarrolló el evento regional *“Innovación, coordinación y participación ciudadana: hacia un Sistema Nacional Anticorrupción”*. Este evento reunió a varios expertos y autoridades de diferentes países con el fin de fortalecer los mecanismos de colaboración y participación ciudadana en la lucha contra la corrupción en Guatemala y dar paso a la creación de un Sistema Nacional Anticorrupción en el país.



En el acto de apertura del evento se tuvo la presencia y palabras del presidente de la República de Guatemala, Bernardo Arévalo, y el Embajador de los Estados Unidos en Guatemala, Tobin Bradley. En su intervención el Presidente resaltó un gobierno abierto, digitalización de procesos y auditorías constantes como las principales herramientas para detener la corrupción, además, menciona: *“La lucha contra la corrupción no será viable hasta que los actores corruptos salgan de sus trincheras”*.



El evento contó con la participación de más de 200 personas entre funcionarios de Gobierno, representantes de la sociedad civil, funcionarios públicos, pueblos indígenas, periodistas, gobernaciones departamentales y miembros de la comunidad internacional.

Fotografías 13 y 14. Presidente de la República de Guatemala y Director Ejecutivo de la CNC en el evento regional anticorrupción.
Fuente: Archivo de la Dirección de Comunicación Social, Comisión Nacional contra la Corrupción, CNC.

Cuarto Informe Trimestral de Gestión 2024

Durante el evento se tuvo la participación de expositores internacionales expertos en la materia, entre ellos el profesor Matthew Stephenson, de Harvard Law School, quien expuso el tema “Lucha anticorrupción y recuperación de instituciones en un régimen democrático luego de un periodo de cleptocracia y captura del Estado”, y Alonso Cerdán, de la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP, por sus siglas en inglés), con el tema “La importancia de la participación ciudadana en la lucha contra la corrupción”, además se llevaron a cabo 5 mesas redondas con panelistas de Italia, República Dominicana, Inglaterra, Chile, Estados Unidos, Costa Rica, Austria, México, Argentina y Guatemala, además de contar con moderadores de alto nivel, abordando temas de colaboración interinstitucional en materia anticorrupción, la detección de riesgos e investigación de corrupción en contrataciones públicas, corrupción como amenaza a la seguridad nacional, uso de análisis de *big data* y otras experiencias periodistas de investigación de la corrupción y experiencias exitosas de participación ciudadana y el sector privado en el combate a la corrupción.



Fotografías 15 y 16. Panelistas internacionales en el evento regional anticorrupción.

Fuente: Archivo de la Dirección de Comunicación Social, Comisión Nacional contra la Corrupción, CNC.

1.5 Conmemoración del Día Internacional contra la Corrupción



El 9 de diciembre de 2024, Guatemala se sumó a la conmemoración del Día Internacional contra la Corrupción, desarrollando un evento público liderado por el Presidente de la República y el director ejecutivo de la CNC. También asistieron ministros, secretarios, funcionarios públicos del Organismo Ejecutivo, encargados de las Instancias de Asuntos de Probidad, gobernaciones departamentales, sociedad civil, pueblos indígenas y comunidad internacional.

En su intervención el Director Ejecutivo de la CNC indicó:

“ Hoy se presentará un conjunto de normativas que, bajo el liderazgo del señor presidente, la señora vicepresidenta y los miembros del gabinete, representa un verdadero hito en la historia de Guatemala” (...) “Estas iniciativas marcan un paso decisivo en la emisión de nuevas normas de integridad y la propuesta de una agenda legislativa anticorrupción desde la presidencia de la República”.



Fotografías 17 y 18. Presidente de la República de Guatemala y Director Ejecutivo de la CNC durante intervención en la conmemoración del Día Internacional contra la Corrupción.

Fuente: Archivo de la Dirección de Comunicación Social, Comisión Nacional contra la Corrupción, CNC.

El Director Ejecutivo también brindó un recorrido del trabajo institucional de la CNC, en el que se destacan los esfuerzos para promover la integridad y la ética. Además, valoró el rol de las máximas autoridades para implementar acciones que contribuyen con ese objetivo. “Luego de estos 11 meses, sabemos que aún hay mucho por hacer, pero somos conscientes que se ha marcado el inicio de un proceso de renovación en el que no estamos solos. El liderazgo de nuestro

presidente ha inspirado un compromiso visible en cada autoridad del Ejecutivo. Además, agradezco a la sociedad civil, a la población y a la comunidad internacional que ha acompañado y robustece este loable esfuerzo por seguir recuperando las instituciones y devolverlas a la población guatemalteca”.

En el evento, el subdirector ejecutivo de la Comisión Pedro Fuentes, expuso los objetivos y la importancia de estos instrumentos normativos, indicando.

“ Tal y como lo describe el Acuerdo Gubernativo que da vida a esta Comisión, es parte nuestras funciones institucionales, el promover políticas y estrategias para prevenir la corrupción en el Organismo Ejecutivo”, además expuso los principales elementos que caracterizan a las propuestas.



Fotografías 19. Subdirector Ejecutivo de la CNC durante participación en la conmemoración del Día Internacional contra la Corrupción.

Fuente: Archivo de la Dirección de Comunicación Social, Comisión Nacional contra la Corrupción, CNC.

Cuarto Informe Trimestral de Gestión 2024



Estas consisten en dos iniciativas de ley y dos Acuerdos Gubernativos: la iniciativa de Ley de Beneficiario Final, la iniciativa de Ley de Protección de Denunciantes de Irregularidades, el Acuerdo Gubernativo de Sistemas de Integridad y el Acuerdo Gubernativo de Proveedores Transparentes.

En su intervención el Presidente Bernardo Arévalo hizo un llamado a la población, a la sociedad civil y a la comunidad internacional para sumarse al esfuerzo de renovar la administración pública. También motivó al Legislativo a atender las iniciativas.

“ Confiamos en que el Congreso de la República sabrá cumplir con el mandato que nos ha dado el pueblo y llevará adelante las reformas necesarias para luchar contra la corrupción. En nuestro gobierno estamos trabajando con mucho esfuerzo, con mucho ánimo, y continuaremos avanzando con esta y más propuestas”, expresó el presidente.



Fotografía 20. Palabras de cierre del evento en conmemoración del Día Internacional contra la Corrupción por parte del Presidente de la República de Guatemala.

Fuente: Archivo de la Dirección de Comunicación Social, Comisión Nacional contra la Corrupción, CNC.

1.6 Avance en la ejecución presupuestaria

Recursos Institucionales

Los recursos institucionales asignados a la Comisión Nacional contra la Corrupción, han sido ejecutados a través de las contrataciones del recurso humano y las prestaciones laborales irrenunciables, servicios no personales, adquisición de materiales y suministros, propiedad, planta, equipo e intangibles, los que han permitido alcanzar las metas definidas en las acciones establecidas en el Plan Operativo Anual. Para este trimestre, alcanzamos la contratación del 98% del recurso humano, lo cual se refleja en el incremento de la ejecución presupuestaria en los grupos de gasto correspondientes.

Al finalizar el cuarto trimestre del 2024 la ejecución del presupuesto vigente se describe en la siguiente tabla:

COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN

Ejecución presupuestaria de enero a diciembre de 2024

GRUPO DE GASTO	VIGENTE	EJECUCIÓN I TRIMESTRE	EJECUCIÓN II TRIMESTRE	EJECUCIÓN III TRIMESTRE	EJECUCIÓN IV TRIMESTRE	TOTAL EJECUTADO	% EJECUTADO
0 Servicios personales	Q8,118,650.00	Q1,539,342.37	Q691,347.88	Q1,562,371.10	Q2,331.611.73	Q6,124,673.08	75.44
1 Servicios no personales	Q548,200.00	Q57,533.99	Q73,634.66	Q71,728.85	Q131,481.47	Q334,378.97	61.00
2 Materiales y suministros	Q177,600.00	Q4,327.25	Q25,513.48	Q13,711.08	Q51,125.84	Q94,677.65	53.31
3 Propiedad, planta, equipo e intangibles	Q44,700.00	Q0.00	Q5,099.94	Q0.00	Q20,289.08	Q25,389.02	56.80
4 Transferencias corrientes	Q610,850.00	Q326,699.18	Q41,166.67	Q228,386.44	Q1,967.21	Q598,219.50	97.93
TOTALES	Q9,500,000.00	Q1,927,902.79	Q836,762.63	Q1,876,197.47	Q2,536,475.33	Q7,177,338.22	75.55

Tabla 1. Ejecución Presupuestaria de enero a diciembre de 2024 de la CNC.

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental –SICOIN- web, 2024.

En el transcurso del período reportado, se realizaron tres modificaciones presupuestarias que permitieron organizar de mejor forma el presupuesto asignado y cumplir con las metas establecidas en el Plan Operativo Anual –POA- 2024.

En el marco de lo que instituye la Ley Orgánica del Presupuesto, en su artículo 8, Vinculación Plan- Presupuesto, la gestión por resultados, la Comisión, planificó cuatro metas físicas que respaldan los recursos asignados, las cuales consisten en la presentación de cuatro informes de gestión, siendo el presente el cuarto informe trimestral, para alcanzar el 100% de avance de metas, como se presenta a continuación:

ANÁLITICO DE EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA

Período de enero a diciembre de 2024

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENTE	EJECUTADO	% EJECUCIÓN	
Ejecución física	Informes de gestión	Documento	4	4	100
Ejecución financiera	Servicios para la prevención y combate a la corrupción	Q9,500,000.00	Q7,177,338.22	75.55	

Tabla 2. Análitico de Ejecución Física y Financiera. Período de enero a diciembre de 2024.

Fuente: Plan Operativo Anual 2024 y Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental –SICOIN- web, 2024.

2

ACCIONES PREVENTIVAS **DE LA CORRUPCIÓN EN** **EL ORGANISMO EJECUTIVO**

2 ACCIONES PREVENTIVAS DE LA CORRUPCIÓN EN EL ORGANISMO EJECUTIVO

Como parte del objetivo institucional, la CNC llevó a cabo diversas actividades orientadas a contribuir con el cumplimiento y fortalecimiento de medidas preventivas que fortalezcan la ética y la transparencia en los órganos del Organismo Ejecutivo, dentro de las cuales se encuentran:

2.1 Propuestas y seguimiento a acciones de prevención y transparencia en el Organismo Ejecutivo

- a) Con el propósito de fortalecer los controles internos y la transparencia en los procedimientos efectuados por la Dirección de Normatividad de la Pesca y la Agricultura, del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación; se sugirieron las acciones de prevención, entre ellas: la revisión de expedientes administrativos que permitieron el otorgamiento de licencias vigentes, el desarrollo e implementación de un sistema de monitoreo integral de embarcaciones y recursos pecuarios, el fortalecimiento del proceso de inspección, el fortalecimiento del régimen sancionatorio y del control de sanciones, la transparencia de actuaciones, el desarrollo de acciones de sensibilización, el desarrollo de un manual de buenas prácticas y el fomento de participación ciudadana.



Imagen 1. Portada de "Propuestas de acciones de prevención orientadas a fortalecer los controles internos y la transparencia en los procedimientos efectuados por la Dirección de Normatividad de la Pesca y Acuicultura (DIPESCA)".

Fuente: Archivo de la Dirección de Comunicación Social, Comisión Nacional contra la Corrupción, CNC.

Cuarto Informe Trimestral de Gestión 2024

- b)** Derivado de las vulnerabilidades identificadas en el manejo del programa de Trabajo Temporal del Ministerio de Trabajo y Previsión Social -MINTRAB-, se han realizado propuestas de acciones de prevención, para fortalecer las gestiones dentro del Departamento de Movilidad Laboral del MINTRAB. Entre dichas vulnerabilidades destacan la falta de un sistema robusto de trazabilidad de proceso, uso de herramientas informales para la comunicación oficial y ausencia de criterios claros para la selección de candidatos, así como conflicto de intereses y otros posibles actos de corrupción.



Por lo anterior, se propuso desarrollar aspectos relacionados con la sistematización de procedimientos, actualización de disposiciones internas, automatización y criterios técnicos para la selección de candidatos, fortalecimiento de la transparencia, implementación de un instrumento administrativo que declare la ausencia de conflictos de intereses, verificación del régimen sancionatorio, creación de un sistema único y seguro de comunicación, fortalecimiento del control interno, regulación y registro de reclutadoras y empleadores, promoción de la cultura de la legalidad, monitoreo del programa y evaluación de riesgos.

- c)** Tomando en cuenta que la educación se reconoce como un elemento fundamental en la sociedad y que la etapa de formación de niñas, niños y adolescentes en los niveles de educación primaria y media, constituye una ventana de oportunidad para inculcar los valores de legalidad, integridad y ética cívica, la Dirección de Mecanismos de Prevención, elaboró un proyecto que tiene como objetivo promover e instaurar la cultura de la legalidad en el Sistema Educativo Nacional como una estrategia para la prevención de la corrupción, conforme a los principios que fundamentan la educación en Guatemala.



El proyecto fue diseñado para que pueda ser ejecutado en tres etapas consistentes en el abordaje preliminar, acciones de apoyo al Currículo Nacional Base e implementación del material didáctico sobre la cultura de la legalidad, en virtud de su inclusión en el Currículo Nacional Base, lo que permitirá una transformación profunda en la manera en que la población concibe y respeta las leyes, a través de la transformación de la educación guatemalteca.

- d) Se propuso al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -MICIVI-, una serie de acciones para prevenir que las bases de contratación pública puedan ser dirigidas a un proveedor o grupo de proveedores. Las acciones propuestas surgen de la detección de patrones de corrupción que constituyen actos que vulneran la equidad y la competencia justa en los procesos de contratación pública dentro de los órganos del Organismo Ejecutivo, manipulando las bases de contratación en beneficio de proveedores específicos, siendo esta una de las prácticas más perjudiciales para la eficiencia y transparencia en el uso de recursos del Estado.

2.2 Procesos formativos en materia de transparencia, probidad y ética

Como parte del acompañamiento que brinda la CNC a las distintas instituciones del Organismo Ejecutivo, se encuentran las capacitaciones o talleres en materia de ética, transparencia, probidad y de prevención a la corrupción. En ese contexto, se desarrollaron las siguientes actividades formativas:

- a) Con la finalidad de sensibilizar a los colaboradores de la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia sobre el cuidado y diligencia que deben observar ante la información que maneja la institución, así como el eficiente y transparente desempeño que deben prestar, se impartió la capacitación denominada “*Filtración de información*”, en la cual se abordaron conceptos básicos y herramientas de prevención de la corrupción. En el desarrollo de esta se aplicaron elementos didácticos y ejercicios prácticos.



Fotografía 21. Capacitación “*Filtración de información*” impartida a la Secretaría de Comunicación de la Presidencia

Fuente: Archivo de la Dirección de Comunicación Social, Comisión Nacional contra la Corrupción, CNC.

- b) Durante el mes de noviembre se llevaron a cabo capacitaciones virtuales dirigidas a los encargados de asuntos de probidad de los órganos del Organismo Ejecutivo, en las que se trataron aspectos generales relacionados con los lineamientos técnicos en materia de capacitaciones y/o formaciones, campañas de promoción, así como los documentos de conocimiento y compromiso ético que deben implementar dichas instancias en sus respectivas instituciones.

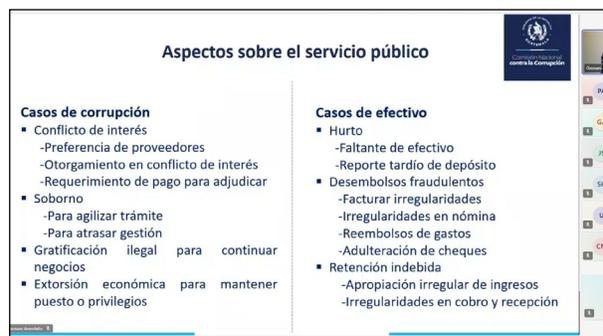
Cuarto Informe Trimestral de Gestión 2024



Capturas de pantalla 4 y 5. Capacitaciones virtuales dirigidas a encargados asuntos de probidad de los órganos del Organismo Ejecutivo.

Fuente: Archivo de la Dirección de Comunicación Social, Comisión Nacional contra la Corrupción, CNC.

- c) Se desarrolló la capacitación “*Hacia una cultura de integridad, transparencia y ética*” dirigida a servidores públicos del Ministerio de Gobernación, mediante la cual se realizó un llamado a la reflexión en cuanto a la situación actual del país respecto a los índices de percepción de la corrupción. Al mismo tiempo, se abordaron temas relacionados con la ética y el servicio público, abarcando además algunas consideraciones técnicas para la identificación de riesgos de fraude y corrupción.



Captura de pantalla 6. Capacitación virtual dirigida a servidores públicos del Ministerio de Gobernación.

Fuente: Archivo de la Dirección de Comunicación Social, Comisión Nacional contra la Corrupción, CNC.

- d) Se desarrolló la capacitación virtual dirigida a personal de la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología -SENACYT-, denominada “*Visión del Gobierno actual con cero tolerancia a la corrupción*”. Se abordaron temas relacionados con la planificación estratégica en materia de prevención y lucha contra la corrupción.



Captura de pantalla 7. Director de Mecanismos de Prevención en capacitación virtual.

Fuente: Archivo de la Dirección de Comunicación Social, Comisión Nacional contra la Corrupción, CNC.

En ese sentido, se trasladaron conocimientos para instaurar una cultura orientada hacia una función pública legítima y eficaz. También se robusteció el conocimiento del personal de la Secretaría en cuanto al papel fundamental de la Comisión Nacional contra la Corrupción para la gobernanza y la transparencia.

- e) Derivado de los distintos señalamientos de actos de corrupción cometidos en la División de Puertos, Aeropuertos y Puestos Fronterizos de la Policía Nacional Civil, que han afectado la imagen de la institución policial y con la intención de erradicar esta problemática, en fechas 12, 19 y 26 de diciembre de 2024, se programaron y desarrollaron 3 capacitaciones virtuales dirigida a los Agentes asignados a la referida división, habiendo capacitado a 553 agentes.



Fotografía 22. Capacitación brindada a personal de la Policía Nacional Civil.

Fuente: Archivo de la Dirección de Comunicación Social, Comisión Nacional contra la Corrupción, CNC.



553

Agentes capacitados

2.3 Coordinación interinstitucional para la implementación de acciones de fortalecimiento de capacidades a nivel local

Como parte del trabajo que se ha desarrollado con las distintas entidades del Organismo Ejecutivo, resalta el interés de la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia -SCEP- y las gobernaciones departamentales en la implementación de acciones preventivas contra la corrupción, teniendo en ese sentido, avances del “Proyecto de fortalecimiento de capacidades al personal del Organismo Ejecutivo que conforma la estructura técnico administrativo de los Consejos Departamentales de Desarrollo”.

En el contexto departamental, es necesario acotar que la atención de las funciones de las y los Gobernadores Departamentales se concentra significativamente en su calidad de presidentes de los Consejos Departamentales de Desarrollo.



En este sentido, la CNC y la -SCEP- coinciden en la necesidad de desarrollar conjuntamente el proyecto en mención.

Además, existe la percepción ciudadana de presuntos focos de corrupción en la ejecución de proyectos con aportes en algunos de los CODEDE, por lo que se debe continuar trabajando en erradicarlos y consolidar la prevención para la no repetición.

Esta propuesta tiene como objetivo fortalecer las capacidades técnicas, administrativas y éticas de los actores con un rol técnico-administrativo y a los Gobernadores Departamentales en su calidad de presidentes de los Consejos Departamentales de Desarrollo. En la propuesta se considera la implementación de estrategias formativas, herramientas de gestión y mecanismos de control efectivos, que promuevan la eficiencia,

la transparencia y la rendición de cuentas en el manejo de los fondos públicos asignados. Este fortalecimiento busca no solo optimizar la administración de recursos, sino también fomentar una cultura sostenible de integridad, ética pública y participación ciudadana en el nivel territorial, contribuyendo al desarrollo inclusivo y al combate efectivo de la corrupción.

2.4 Red de Integridad del Organismo Ejecutivo

La Dirección de Coordinación Interinstitucional de la Comisión Nacional contra la Corrupción realizó acciones conjuntas con las 67 instituciones de la Red de Integridad, con el propósito de fortalecer la colaboración interinstitucional y promover el involucramiento activo en la Red de Integridad, mediante la identificación de áreas de colaboración en las que la CNC pueda ofrecer apoyo técnico y acompañamiento.

● Durante este trimestre se desarrollaron dos reuniones ordinarias de la Red de Integridad:

a) Evento de introducción al programa de fortalecimiento de capacidades de la Red de Integridad del Organismo Ejecutivo

Se logró el objetivo de presentar el Programa de Fortalecimiento de Capacidades de la Red de Integridad del Organismo Ejecutivo como uno de los elementos necesarios para el desarrollo del trabajo a realizar y los resultados alcanzar por los miembros de la red en el año 2025.



b) Taller “Gestión del cambio y plan de trabajo 2025”

En este taller se fortalecieron los lazos de comunicación y coordinación con las personas miembros de la Red de Integridad del Organismo Ejecutivo y otros actores, promoviendo el desarrollo de capacidades, la elaboración del plan de trabajo 2025 y la adopción de la gestión del cambio, como bases para desarrollar los Sistemas de Integridad.



Fotografías 23 y 24. Evento de introducción al programa de fortalecimiento de capacidades y taller “Gestión del cambio y plan de trabajo 2025” de la Red de Integridad del Organismo Ejecutivo.

Fuente: Archivo de la Dirección de Comunicación Social, Comisión Nacional contra la Corrupción, CNC.

c) Alianza estratégica con el Instituto Nacional de Administración Pública -INAP-

La CNC por medio de la Dirección de Coordinación Interinstitucional y en el marco del fortalecimiento de capacidades de los servidores públicos en materia de transparencia e integridad, realizó las gestiones necesarias que derivaron en la suscripción del Acuerdo de Cooperación entre ambas instituciones.

Este Acuerdo de Cooperación tiene como objeto establecer una alianza estratégica y un marco de cooperación técnico-académico entre la CNC y el INAP, en sus respectivos ámbitos de competencia, para la implementación de procesos de asistencia técnica, formación y capacitación, proyectos de interés para ambas partes, u otras áreas de cooperación que se consideren.



Esta alianza ha permitido tener los siguientes resultados:



Apoyo técnico en la estructuración del curso básico *Introducción a las estrategias de prevención de la corrupción*.



Acuerdo para la entrega de documentos de participación con el aval del INAP con código de registro, válidos ante la Oficina Nacional de Servicio Civil -ONSEC-

d) Seguimiento al curso básico “Introducción a las estrategias de prevención de la corrupción”

● Primera sesión de curso:

Como parte de la alianza estratégica con el Instituto Nacional de Administración Pública -INAP- se impartió el curso básico “Introducción a las estrategias de prevención de la corrupción”, el cual ofreció una inmersión integral a los conceptos y perspectivas clave para establecer las bases que permitan la implementación de estrategias y acciones encaminadas a la prevención y lucha contra la corrupción en los órganos del Organismo Ejecutivo, tomando como referencia el contexto nacional e internacional. Durante el curso se abordaron el marco normativo, político y estratégico; y las prácticas necesarias para fomentar la probidad y la transparencia con perspectivas a promover la integridad pública y la participación ciudadana.



Imágenes 2, 3 y 4. Arte de módulo 0, 1 y 2 del curso básico “Introducción a las estrategias de prevención de la corrupción”.

Fuente: Archivo de la Dirección de Comunicación Social, Comisión Nacional contra la Corrupción, CNC.

● Segunda sesión del curso:

Plan de trabajo 2025

En el marco de la 2da. reunión ordinaria de la Red de Integridad se llevó a cabo la segunda sesión presencial del referido curso. Este evento contó con la participación de los miembros de la Red de Integridad, teniendo como resultado la creación didáctica del Plan de trabajo 2025 de cada Instancia encargada de Asuntos de Probidad.

En esta sesión se enfatizó en la gestión del cambio aplicada al contexto de prevención y lucha contra la corrupción en Guatemala; y sobre cómo avanzar desde el modelo reactivo hacia el enfoque proactivo-preventivo en el marco de los Sistemas de Integridad del Organismo Ejecutivo.

Dentro de las actividades llevadas a cabo durante el segundo Taller de la Red de Integridad se socializó información sobre distintos componentes de los Sistemas de Integridad. La Dirección de Monitoreo y Evaluación estuvo a cargo de dos componentes: “*Fortalecimiento a las gestiones para el adecuado cumplimiento de la normativa ética y anticorrupción*” y “*Procesos de mejora continua*”. El primero de estos componentes se centró en la implementación del Código de Ética del Organismo Ejecutivo, mientras que el segundo, dada su naturaleza, es de aplicación transversal, por lo que se explicó su aplicación particular.

De cara al final del segundo Taller de la Red de Integridad, la Dirección de Monitoreo y Evaluación llevó a cabo una exposición sobre la formulación de indicadores. El contenido de la presentación incluyó una definición de los indicadores, así como su importancia en la gestión de proyectos. También se trataron los distintos tipos de indicadores que existen, junto a las características que debe incluir un buen indicador, mediante la metodología SMART. Por último, se abordaron preguntas generadoras que facilitan la elaboración de estas herramientas y se les dio a los participantes una muestra de cómo debía llenarse el cuadro de su hoja de trabajo.



Fotografías 25, 26 y 27. Actividades desarrolladas durante la segunda reunión de la Red de Integridad del Organismo Ejecutivo.
Fuente: Archivo de la Dirección de Comunicación Social, Comisión Nacional contra la Corrupción, CNC.

● Evaluación de módulos

En el marco del Curso básico *Estrategias de prevención de corrupción*, se realizaron las evaluaciones de los módulos 1, 2 y 3. Para el módulo 1, las evaluaciones consistieron en preguntas abiertas sobre el marco político y jurídico nacional, enfocado en que los participantes identifiquen las herramientas jurídicas, reflexionen sobre la cultura de integridad y los retos que implican la brecha entre expectativas de la población y la realidad interinstitucional de lucha contra la corrupción; la participación en un foro virtual de discusión y el ejercicio de relacionamiento entre el marco político y la ley, a través de un mapa mental.



Por otro lado, para el módulo 2, se elaboraron las instrucciones y evaluación de una matriz de análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) para que los encargados de probidad evaluaran a su institución frente a la aplicación de los Sistemas de Integridad en la misma. Por último, para el módulo 3, se trabajaron los lineamientos para la elaboración de mecanismos de monitoreo y evaluación del Plan de Trabajo para la implementación de los Sistemas de Integridad. Se elaboró un catálogo de indicadores que pueden ser aplicados para medir el seguimiento de todas las acciones y sus resultados a lo largo del 2025.

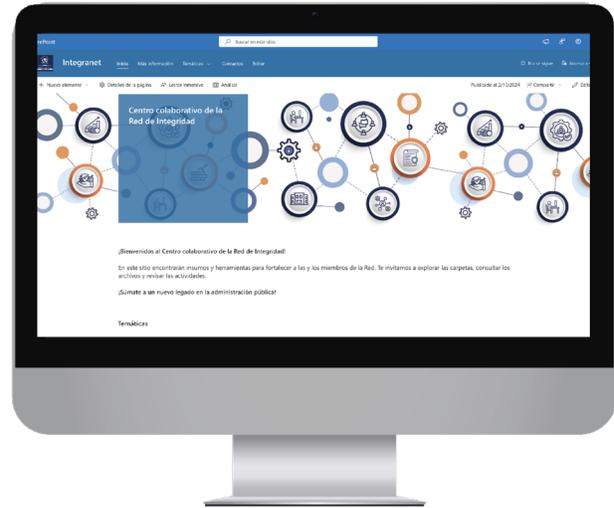
e) Centro colaborativo *Integranet*

En seguimiento a la implementación de la plataforma *Integranet*, y con el propósito de fortalecer la comunicación, coordinación y colaboración entre los integrantes de la Red de Integridad del Organismo Ejecutivo, durante este trimestre se ha compartido información, documentos clave, entre ellos el Código de Ética del Organismo Ejecutivo, Lineamientos técnicos para impartir capacitaciones y formación en temas que propicien la ética pública, lineamiento técnico para la implementación de campañas de promoción de la cultura de legalidad, lineamiento técnico sobre el

conocimiento y compromiso al cumplimiento de los principios y obligaciones éticas, lineamientos técnicos para la implementación de dependencias encargadas de asuntos de probidad, parámetros y técnicas para preparar capacitaciones y formaciones, formato de plan de trabajo 2025, entre otros, noticias y mejores prácticas relacionadas con la promoción de la integridad, la prevención y la lucha contra la corrupción. A través de la *Integranet*, se busca fomentar un ambiente de trabajo colaborativo y alineado con los valores de la ética pública.

✓ En los **90 días** en línea, la Integranet ha tenido

9,470
Visitas



Captura de pantalla 8. Plataforma “Integranet” de la Red de Integridad del Organismo Ejecutivo.

Fuente: Archivo de la Dirección de Comunicación Social, Comisión Nacional contra la Corrupción, CNC.

f) Seguimiento de acciones preventivas con la Red de Integridad



Derivado de la necesidad de contar con elementos que permitan desarrollar un espacio de intercambio de ideas y opiniones entre los miembros de la Red de Integridad en torno a patrones de corrupción detectados, con la finalidad de crear un diálogo crítico y constructivo del cual se obtengan posibles acciones y estrategias que permitan mitigar actos de corrupción dentro de los órganos del Organismo Ejecutivo, la Dirección de Mecanismos de Prevención ha propuesto el diseño de metodología para desarrollar foros de discusión que permita analizar y realizar las propuestas de prevención sobre riesgos o patrones de corrupción.

Además, se dio seguimiento a la implementación y avances con las Instancias de Asuntos de Probidad del Organismo Ejecutivo en cumplimiento de lo dispuesto en el Código de Ética del Organismo Ejecutivo, en cuanto a capacitaciones y/o formaciones en materia de ética y probidad,

campañas de promoción a la cultura de legalidad y documentos de conocimiento y compromiso, para lo cual se requirió un informe rendido en el mes de diciembre de 2024 y el llenado formularios digitales que permiten la recolección de información cuantitativa.

3

MARCOS NORMATIVOS **Y POLÍTICAS ANTICORRUPCIÓN**

3 MARCOS NORMATIVOS Y POLÍTICAS ANTICORRUPCIÓN

En cumplimiento de las atribuciones de la Comisión Nacional contra la Corrupción y en específico de la Dirección de Marcos Normativos y Políticas, se han desarrollado propuestas para modernizar el marco normativo en materia anticorrupción, formulando distintos proyectos normativos que coadyuven a la transparencia y rendición de cuentas en el Organismo Ejecutivo, durante este trimestre sobresalen las siguientes actividades:

3.1 Emisión de Acuerdos Gubernativos

a) Acuerdo Gubernativo que instituye los Sistemas de Integridad en el Organismo Ejecutivo

El 9 de diciembre de 2024, se emitió el Acuerdo Gubernativo Número 210-2024 del Presidente de la República en Consejo de Ministros, que dispone instituir los Sistemas de Integridad en el Organismo Ejecutivo. Dicho normativo tiene por finalidad la prevención, detección y combate de la corrupción dentro de cada órgano que integra el Organismo Ejecutivo, así como la implementación de la cultura de integridad, ética y cumplimiento. Lo anterior, se realizará mediante la implementación de un conjunto de elementos internos, interrelacionados y complementarios, los cuales son los siguientes:



- 1) Liderazgo ético y compromiso;
- 2) Instancia encargada de asuntos de probidad;
- 3) Fortalecimiento a las gestiones para el adecuado cumplimiento de la normativa ética y en materia de prevención y combate a la corrupción;
- 4) Capacitación y campañas de sensibilización;
- 5) Gestión de riesgos de corrupción;
- 6) Sistema de gestión de denuncia administrativa de irregularidades, compuesto por los canales institucionales y por los procedimientos de adecuación y seguimiento; y,
- 7) Mejora continua.

Cuarto Informe Trimestral de Gestión 2024

b) Acuerdo Gubernativo que reforma el Acuerdo Gubernativo Número 133-2024 de fecha 28 de agosto de 2024

En coordinación con el Ministerio de Finanzas Públicas, se logró la emisión del Acuerdo Gubernativo Número 208-2024 del Presidente de la República de fecha 9 de diciembre de 2024, que reforma el Acuerdo Gubernativo Número 133-2024 de fecha 28 de agosto de 2024, que contiene los Requisitos, Trámites y Procedimientos de Inscripción, Precalificación y Otras Anotaciones Registrales ante el Registro General de Adquisiciones del Estado Derivado de la Ley para la Simplificación de Requisitos y Trámites Administrativos, Decreto Número 5-2021 del Congreso de la República de Guatemala. Al citado Acuerdo Gubernativo se le ha denominado “Proveedores Transparentes”, en virtud que, con las reformas realizadas a los Artículos 9, 10, 14 y 15, así como la adición del

Artículo 10 bis, se modifican requisitos que deben presentar los usuarios para su inscripción en el Registro General de Adquisiciones del Estado, adscrito al Ministerio de Finanzas Públicas, con el propósito que los mismos presenten información sobre accionistas y personas que efectivamente controlan las personas jurídicas, lo cual permite fortalecer la función que realiza el citado Registro, toda vez que es el responsable de inscribir las personas individuales o jurídicas, nacionales o extranjeras para ser habilitadas como contratistas o proveedores del Estado, en las modalidades de adquisición pública establecidas en la ley de la materia.

3.2 Iniciativas de ley

a) Iniciativa de Ley de Protección de Denunciantes de Irregularidades



El 9 de diciembre de 2024, el Presidente de la República presentó la iniciativa de Ley de Protección de Denunciantes de Irregularidades, a la cual se le asignó el número de registro 6487.

La denuncia de actos de corrupción ante las autoridades competentes es una de las maneras más efectivas en que un ciudadano puede ayudar a la administración de justicia; sin embargo, en un ambiente donde es común la criminalización de las personas que denuncian irregularidades dentro del sector público, se dificulta el cumplimiento de parte de la ciudadanía con sus deberes cívicos.



Es por ello que, mediante la referida iniciativa, se busca establecer un marco normativo aplicable a nivel nacional, que promueva la presentación de denuncias de irregularidades, que incluyen posibles actos de corrupción y faltas a las normas éticas, lo cual se realizará mediante el establecimiento de mecanismos de protección a los denunciantes en el ámbito personal y laboral, para con ello, identificar, prevenir y combatir la corrupción en Guatemala.

b) Iniciativa de Ley de Beneficiario Final

El 9 de diciembre de 2024, el Presidente de la República presentó al Congreso de la República de Guatemala la iniciativa de Ley de Beneficiario Final, a la cual le fue asignado el número de registro 6486. Por medio de dicha iniciativa se pretende regular lo relacionado a los beneficiarios finales de personas jurídicas o estructuras jurídicas constituidas conforme a las leyes de Guatemala o por una ley extranjera y debidamente inscritas en el registro público en Guatemala, cuando corresponda; así como, la creación y el funcionamiento del Registro de Beneficiario Final.

En ese sentido, se busca que instituciones como el Ministerio de Finanzas Públicas, la Superintendencia de Administración Tributaria y la Superintendencia de Bancos, tengan acceso a información fidedigna, actualizada y relevante, en el momento oportuno, sobre el beneficiario final y la forma de control de las personas jurídicas o estructuras jurídicas, con el objeto de cumplir con los acuerdos de asistencia y cooperación mutua con otras administraciones o jurisdicciones tributarias y aduaneras, en consonancia con las buenas prácticas de transparencia e intercambio de información con fines fiscales, la promoción de la transparencia en las adquisiciones públicas, para prevenir conflictos de interés, la colusión y la participación de proveedores con prohibición legal.



Fotografía 28. Firma de Iniciativas de Ley por el Presidente de la República de Guatemala durante la conmemoración del Día Internacional contra la Corrupción.

Fuente: Archivo de la Dirección de Comunicación Social, Comisión Nacional contra la Corrupción, CNC.

4

MECANISMOS DE MONITOREO **Y EVALUACIÓN DE ACCIONES** **ANTICORRUPCIÓN**

4 MECANISMOS DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DE ACCIONES ANTICORRUPCIÓN

A través de la Dirección de Monitoreo y Evaluación de la CNC se verifica y mide los avances en los proyectos implementados como parte de la gestión institucional de la Comisión Nacional contra la Corrupción; y, además, de monitorear diferentes índices nacionales e internacionales relacionados con transparencia y prevención y combate de la corrupción.

Teniendo en cuenta la importancia de la medición de avances, se realizaron las siguientes actividades:

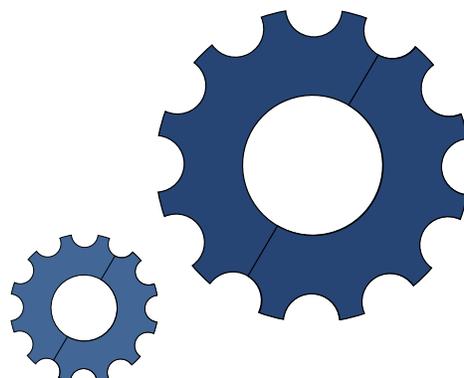
a) Se lanzó primera encuesta en formato digital titulada: “*Información sobre los esfuerzos institucionales contra la corrupción*”. Este instrumento se centró en recopilar las buenas prácticas para prevenir la corrupción que las 67 instituciones del Organismo Ejecutivo realizaron a lo largo del 2024. Esta encuesta quedó abierta por las primeras dos semanas de noviembre, en las que se dio un seguimiento constante con los encargados y encargadas de Asuntos de Probidad.

✓ Buenas prácticas de prevención de la corrupción

67 Instituciones del Organismo Ejecutivo

b) De manera coordinada con la Dirección de Fortalecimiento a Mecanismos de Detección y Denuncia Institucional se encuentra elaborando el proyecto de los lineamientos de los canales de denuncia. En esta línea, se han producido indicadores para el Sistema de Gestión de Denuncia, llegando a abarcar tanto los canales de denuncia como los procedimientos de actuación y gestión de las denuncias.

c) De cara a la entrada en vigor de los Sistemas de Integridad, se continúa trabajando en la elaboración de indicadores para cada uno de los componentes del Sistema, los cuales a su vez formarán parte del seguimiento que se realizará conforme al componente de Mejora Continua de dichos sistemas.



5

AVANCES CONVENCIONALES **EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN**

5 AVANCES CONVENCIONALES EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN

De conformidad con las atribuciones de la Comisión Nacional contra la Corrupción sobre compromisos internacionales en materia anticorrupción, se realizaron las siguientes actividades:

5.1 Hoja de ruta en materia de convencionalidad anticorrupción

Se estableció una hoja de ruta para el cumplimiento de las obligaciones internacionales en materia de prevención y lucha contra la corrupción que contiene los siguientes elementos:

- Definición de prioridades del Organismo Ejecutivo para el 2025-2028.
- Elaboración de un sistema de monitoreo para verificar el cumplimiento de prioridades (enero-febrero 2025).
- Seguimiento con las instituciones del Organismo Ejecutivo encargadas de dicho cumplimiento durante el 2025.

5.2 Taller Nacional sobre los Indicadores de Integridad Pública de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)

En virtud del primer ejercicio de evaluación de los indicadores de Integridad Pública de Guatemala realizado por el Centro de Desarrollo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), y como resultado de las gestiones realizadas por la CNC, el 21 de noviembre del 2024, se llevó a cabo el Taller Nacional sobre los Indicadores de Integridad Pública. El objetivo de la actividad fue socializar los resultados del primer



Fotografía 29. Taller Nacional "Indicadores de Integridad Pública de la OCDE".

Fuente: Archivo de la Dirección de Comunicación Social, Comisión Nacional contra la Corrupción, CNC.

Cuarto Informe Trimestral de Gestión 2024

análisis de los indicadores recolectados a nivel nacional que corresponden al año 2023, así como identificar con los principales actores las oportunidades de mejora y trazar pasos concretos para reforzar la integridad pública.

El taller fue participativo, estuvo facilitado por los representantes de la OCDE y se enfocó en las áreas temáticas que presentan mayores aspectos a mejorar con una perspectiva comparada de identificación de buenas prácticas a nivel regional e internacional. En dicha reunión participaron representantes del Ministerio de Finanzas Públicas, Ministerio de Gobernación, Oficina Nacional de Servicio Civil, Comisión Presidencial de Gobierno Abierto y Electrónico, Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia, Secretaría General de la Presidencia, Tribunal Supremo Electoral y Procuraduría de Derechos Humanos. También estuvieron presentes representantes de sociedad civil y cooperación internacional.

5.3 Sesión de trabajo “Seguimiento a la convencionalidad en materia anticorrupción”

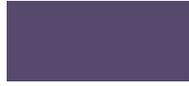
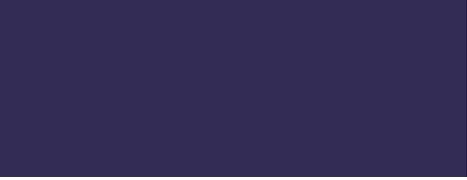
El 5 de diciembre de 2024 se desarrolló la actividad interinstitucional denominada “Seguimiento a la convencionalidad en materia anticorrupción”. El objetivo principal fue compartir el estado actual del cumplimiento de las convenciones en materia anticorrupción por parte del Estado de Guatemala, así como los avances y desafíos del país en la atención y cumplimiento convencional en materia anticorrupción a los encargados del seguimiento convencional de las distintas entidades del Estado para que en el marco de sus competencias pudieran definir un planteamiento de propuestas de acciones por realizar el próximo año.

En la reunión participaron representantes de 17 instituciones del Estado y, como invitado, el Ministerio de Relaciones Exteriores.



Fotografías 30 y 31. Temas y actividades realizadas durante la Sesión de trabajo “Seguimiento a la convencionalidad en materia anticorrupción”.

Fuente: Archivo de la Dirección de Comunicación Social, Comisión Nacional contra la Corrupción, CNC.



6

ACCIONES PARA EL
FORTALECIMIENTO DE
**DETECCIÓN DE PATRONES DE
CORRUPCIÓN**

6 ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE DETECCIÓN DE PATRONES DE CORRUPCIÓN

Las actividades de la Dirección de Fortalecimiento a Mecanismos de Detección y Denuncia Institucional se agrupan en cuatro grandes áreas de trabajo: I) Tablero de Los Expedientes de la Corrupción; II) Acompañamiento técnico a las instituciones del Organismo Ejecutivo en la detección de patrones de corrupción; III) Proyectos de lineamientos de detección y denuncia institucional; y IV) Otros proyectos y propuestas. A continuación, se detallan las actividades más relevantes ejecutadas en cada una de estas áreas.

6.1 Tablero de Los Expedientes de la Corrupción

a) Actualización mensual del tablero de Los Expedientes de la Corrupción

Se actualizó el tablero de los Expedientes de la Corrupción, correspondiente a las denuncias y querellas presentadas por las instituciones del Organismo Ejecutivo durante este trimestre.

A la fecha, las entidades han reportado un total de 216 denuncias y querellas en materia de corrupción, de las cuales:



8 han sido archivadas, **30** han sido desestimadas, **2** denuncias fueron resueltas mediante criterio de oportunidad, **10** querellas están aún en control jurisdiccional, **144** están bajo investigación del Ministerio Público, **3** reapertura de investigación, **16** están bajo investigación del Ministerio Público y fueron conexas a otras denuncias o expedientes, y **3** han avanzado a etapa preparatoria.

* 1 caso en proceso de registro dentro del tablero de “Los Expedientes de la Corrupción”

Total de **216** Denuncias y querellas

b) Informes mensuales

Como parte de la sistematización de las denuncias y querellas penales en materia de corrupción presentadas por parte de entidades del Organismo Ejecutivo, se requiere de manera mensual informes de actualización de casos, por lo que se realizaron las siguientes acciones:

- Se implementó un formulario electrónico de presentación del reporte mensual de denuncias y querellas a través de la Integranet.
- Aprobación de nuevas instrucciones para las instituciones del Organismo Ejecutivo en la entrega del informe mensual. Entre los cambios incorporados se encuentran el diseño de la tabla del reporte para un manejo funcional y nuevas columnas de información que permitirán mejorar el control de las denuncias y querellas reportadas. Se estableció que las instituciones entregarán el reporte con la incorporación de las nuevas instrucciones, a partir de enero de 2025.
- En colaboración con la Dirección de Coordinación Interinstitucional se enviará mensualmente de un correo electrónico a los encargados de asuntos de probidad como recordatorio para la entrega del reporte por medio de la Integranet. Además, se acordó llevar a cabo dos sesiones virtuales con la intención de brindar información específica sobre el reporte mensual.

Por otro lado, se sostuvo una reunión con la Dirección de Comunicación Social para coordinar la realización de un video tutorial que esté dirigido a los encargados de asuntos de probidad respecto a la entrega del reporte electrónico.



- Asimismo, se realizaron las gestiones pertinentes para desarrollar un semáforo interactivo y análisis de datos mediante Power BI que permita visualizar el nivel de cumplimiento en la entrega del reporte mensual, las nuevas denuncias del mes y el estado actual de todas las denuncias. El tablero será de consulta de los encargados de Asuntos de Probidad una vez sea incorporado en la Integranet.

6.2 Acompañamiento técnico a las instituciones del Organismo Ejecutivo en la detección de patrones de corrupción

a) Caso de corrupción “Red Q”

El 4 de noviembre de 2024, las autoridades de la Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN- y los representantes del Organismo Ejecutivo ante el Instituto Nacional de Electrificación -INDE-, con el acompañamiento de la CNC, presentaron un nuevo caso de corrupción denominado “Red Q”.



Fotografía 32. Conferencia de Prensa brindada por el Ejecutivo para dar a conocer el caso de corrupción denominado “Red Q”.
Fuente: Archivo de la Dirección de Comunicación Social, Comisión Nacional contra la Corrupción, CNC.

La denuncia surgió tras las auditorías internas practicadas por la SEGEPLAN, que identificaron irregularidades en una plaza presuntamente creada para incidir en la junta directiva del INDE, pues no cumplía con aspectos técnicos, ya que para crear la plaza 022, se requería una modificación presupuestaria que no había sido contemplada en la planificación de Segeplan, en su momento la Oficina

Nacional del Servicio Civil respondió que era improcedente por no cumplir con las condiciones técnicas y legales, y con fecha 25 de enero resolvió a través del dictamen DPR-DC/2021-002, en virtud que no se cumplía con las condiciones técnicas legales necesarias; a pesar de ello se mal utilizaron procedimientos administrativos internos para la aprobación del puesto.



Como parte del acompañamiento técnico, la Dirección apoyó en la metodología para la identificación de patrones de corrupción, así como en la coordinación de la presentación de la denuncia en la conferencia de prensa.

b) Caso de corrupción en FONAGRO - “Caso Solucione”

El 14 de noviembre, el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA- con el acompañamiento de la Comisión presentó un caso denominado “Caso Solucione” en contra de la entidad Cooperativa Integral de Ahorro y Crédito Solucione, Responsabilidad Limitada.

La denuncia versa sobre un posible desvío de fondos del proyecto “Fortalecimiento de la Producción de Ganado Ovino” en Totonicapán, el cual fue aprobado en 2021 por el Fideicomiso Fondo Nacional para la Reactivación y Modernización de la Actividad Agropecuaria (FONAGRO) por

un monto de Q2,439,431.00. Aunque el proyecto estaba destinado a beneficiar a 99 personas de la comunidad, la auditoría del MAGA al FONAGRO detectó irregularidades significativas y procedió a verificar la situación real de campo.



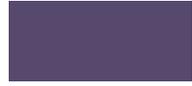
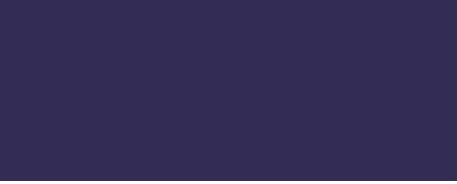
Como parte del acompañamiento técnico, la Dirección apoyó en la metodología para la identificación de patrones de corrupción, así como en la coordinación de la presentación de la denuncia en la conferencia de prensa.



Fotografía 33 Conferencia de Prensa brindada por el Ejecutivo para dar a conocer el caso de corrupción denominado “Caso Solucione”.
Fuente: Archivo de la Dirección de Comunicación Social, Comisión Nacional contra la Corrupción, CNC.

c) Detección de patrones de corrupción en el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

En el marco del cumplimiento de las funciones de la Dirección Nacional contra la Corrupción se detectaron patrones de corrupción en el mercado farmacéutico y sector de medicamentos, lo cual fue posible por medio de la elaboración de reportes de análisis de datos y traslado de capacidades, específicamente orientados a apoyar a la Instancia de Asuntos de Probidad del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social en la detección de patrones de corrupción en las adquisiciones públicas.



7

PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

7 PARTICIPACIÓN CIUDADANA

De conformidad con las actividades desarrolladas por la CNC y vinculadas con la participación ciudadana, se identificaron las siguientes acciones:

7.1 Instancia de Consejeros Delegados

a) Novena sesión ordinaria mensual

En el marco de las actividades de la Instancia de Consejeros Delegados, el 6 de noviembre del año 2024, se sostuvo la novena reunión ordinaria mensual. En el espacio se informó sobre el avance de temas de interés de los consejeros, entre ellos, se escucharon solicitudes de la Junta Directiva de 48 Cantones de Totonicapán sobre varios temas prioritarios para el sector y se compartió información sobre la visita de consejeros delegados y equipo de la CNC al Instituto de Paz de Estados Unidos (USIP, por sus siglas en inglés) en Washington, D.C.



Fotografías 34 y 35. Novena reunión ordinaria mensual de la Instancia de Consejeros Delegados.

Fuente: Archivo de la Dirección de Comunicación Social, Comisión Nacional contra la Corrupción, CNC.

Por último, cabe mencionar que se realizaron otras reuniones y convocatorias extraordinarias a consejeros delegados, como, por ejemplo, una reunión para escuchar sobre la iniciativa privada “Centrarse”, el involucramiento de los consejeros en el taller interno de la CNC sobre gestión del cambio, entre otras.

b) Décima sesión de trabajo ordinaria

En fecha 4 de diciembre de 2024 se desarrolló dicha reunión, espacio en el que se presentaron los resultados del tercer diálogo digital con jóvenes “Guatemala Joven Conversa: Decide y Transforma” sobre políticas anticorrupción, organizado por Fundación Esquipulas con el apoyo de la Organización de las Naciones Unidas -ONU- Guatemala. Además, se presentó sobre la continuación de la operativización de prioridades pendientes de atender del plan de trabajo de los consejeros delegados. Finalmente, se realizó una presentación de propuestas de acciones o medidas de prevención remitidas por la Dirección de Mecanismos de Prevención a autoridades competentes de distintos Ministerios o Secretarías.



Fotografía 36. Decima reunión ordinaria mensual de la Instancia de Consejeros Delegados.

Fuente: Archivo de la Dirección de Comunicación Social, Comisión Nacional contra la Corrupción, CNC.

7.2 Actividades referentes al Gobierno Abierto



Imagen 5. Portada del Sexto Plan Nacional de Gobierno Abierto de Guatemala 2023-2025.

Fuente: Archivo de la Dirección de Comunicación Social, Comisión Nacional contra la Corrupción, CNC.

Para la CNC es de relevancia darle seguimiento a actividades relacionadas con la transparencia en los territorios, por lo que en fecha 15 de noviembre del año 2024, se sostuvieron dos sesiones de trabajo con la Comisión Presidencial de Gobierno Abierto y Electrónico -GAE-. En primer lugar, GAE y la CNC abordaron las actividades del proyecto “Gobierno Abierto en los Territorios”, realizadas en Chimaltenango y Sololá del 25 al 27 de noviembre. En segundo lugar, se dio seguimiento al 6to Plan de Acción Nacional, específicamente sobre los avances que se han realizado en el marco del Compromiso 1.

7.3 Sexto Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2023-2025



En el mes de noviembre de 2024 en el marco del Sexto Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2023-2025, hito 4, compromiso 1 “Acciones Institucionales para el fortalecimiento de la apertura de datos”, se realizó una capacitación dirigida a las dependencias encargadas de acceso a información pública de las entidades del Organismo Ejecutivo, en el contexto de recabar información mediante una herramienta informática (cuestionario virtual).

La información recopilada por parte de la Comisión Nacional contra la Corrupción fue sistematizada, y mediante su análisis se podrá determinar cuáles son las estrategias más adecuadas y efectivas para fortalecer los procesos de apertura de datos, fomentar la rendición de cuentas y mejorar la accesibilidad a la información pública.

7.4 Iniciativas que fomentan la participación ciudadana

a) Consulta ciudadana electrónica “Tableros de Rendición de Cuentas del Organismo Ejecutivo”

De manera conjunta con las Direcciones de Mecanismos de Prevención, de Comunicación Social y de Tecnologías de la Información, se trabajó la metodología para la realización de la consulta ciudadana electrónica sobre Tableros de Rendición de Cuentas en el Organismo Ejecutivo, la cual estuvo disponible del 25 de noviembre al 9 de diciembre del año 2024. Se sistematizaron y analizaron los datos y actualmente los resultados están en proceso de diagramación para ser publicados en la página web y compartirlos por otras vías más directas.



Imagen 6. Consulta ciudadana de Tableros de Rendición de Cuentas.

Fuente: Archivo de la Dirección de Comunicación Social, Comisión Nacional contra la Corrupción, CNC.

Cuarto Informe Trimestral de Gestión 2024

De la misma forma, junto con la Dirección de Marcos Normativos y Políticas, se finalizó la consulta sobre gestión de conflictos de interés en instituciones del Organismo Ejecutivo, publicando el reporte de resultados en la página web y compartiendo por correo electrónico con las personas participantes.

Paralelamente se está empezando a trabajar en la metodología de la consulta ciudadana sobre la Estrategia Nacional Anticorrupción.

b) Generación de alianzas con actores clave de sociedad civil



Se llevó a cabo una sesión de trabajo con representantes de sociedad civil, con el objetivo de crear alianzas con actores clave de la ciudadanía, impulsar la representación efectiva e inclusiva y generar un mayor impacto alrededor de los proyectos de la CNC. Esta sesión se inició con una presentación de los participantes, seguida por la definición de los objetivos del encuentro y una introducción a la Comisión y sus proyectos. Se brindó un contexto sobre la Dirección de Participación Ciudadana e Inclusión, destacando la importancia de involucrar a la ciudadanía y analizando los desafíos identificados. Posteriormente, se presentó una propuesta de colaboración y alineación de intereses, lo que dio lugar a un espacio de preguntas y retroalimentación.

Dentro de las temáticas de interés, sobresale el trabajo conjunto para desarrollar esfuerzos de auditoría social respecto a la ejecución del presupuesto del Estado.

Fotografías 37 y 38. Reunión de generación de alianzas con actores clave de sociedad civil.

Fuente: Archivo de la Dirección de Comunicación Social, Comisión Nacional contra la Corrupción, CNC.

c) Desafío de Gobierno Abierto

En conjunto con la Dirección de Marcos Normativos y Políticas, y en acompañamiento al Ministerio de Finanzas Públicas, en noviembre se realizó la inscripción del Desafío de Gobierno Abierto de la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP por sus siglas en inglés). A partir de esto, durante el evento de América Abierta celebrado en Brasil del 3 de diciembre al 6 de diciembre de 2024, OGP reconoció a Guatemala por el involucramiento activo en la materia.



Fotografía 39. Acompañamiento de la CNC en el Desafío de Gobierno Abierto organizado por la Alianza para el Gobierno Abierto, OGP.
Fuente: Archivo de la Dirección de Comunicación Social, Comisión Nacional contra la Corrupción, CNC.

8

RESULTADOS DEL
CUARTO TRIMESTRE DE GESTIÓN

8 RESULTADOS DEL CUARTO TRIMESTRE DE GESTIÓN

8.1 Capacitaciones

- ✓ A través de las capacitaciones impartidas en temas de transparencia, probidad y ética pública, fue posible sensibilizar a más de 553 servidores públicos, de esta manera se propicia el fortalecimiento en el conocimiento de normativa nacional e internacional en materia anticorrupción, además de generar un ambiente de transparencia en la función pública.

553 Funcionarios públicos

8.2 Propuestas de medidas de prevención

- ✓ Por medio de la identificación de patrones de corrupción, se elaboraron 4 propuestas de medidas de prevención que permiten corregir las causas que dan origen a estos comportamientos sistemáticos. También se propusieron acciones necesarias que permiten disminuir los efectos de esta dentro de las dependencias del Organismo Ejecutivo y, de esta manera, se propicia el fomento de la integridad y el fortalecimiento de la institucionalidad en el referido Organismo.

4 Propuestas de medidas de prevención elaboradas

8.3 Instrumentos normativos en materia anticorrupción

- ✓ Como parte de la armonización y cumplimiento del marco internacional en materia anticorrupción, en fecha 9 de diciembre del año 2024, se aprobaron dos

Cuarto Informe Trimestral de Gestión 2024

Acuerdos Gubernativos que fortalecen la transparencia y el trabajo sistemático de los mecanismos anticorrupción. (Proveedores Transparentes y Sistemas de Integridad en el Organismo Ejecutivo).

- ✓ Además, se presentaron ante la Dirección Legislativa del Congreso de la República, dos iniciativas de ley en materia de protección de denunciantes de irregularidades y transparencia sobre beneficiarios finales.

8.4 Avances de la Red de Integridad del Organismo Ejecutivo

- ✓ Se ha firmado un convenio interinstitucional para el fortalecimiento de conocimientos de los encargados de probidad, dando lugar al desarrollo del curso “Introducción a las estrategias de prevención de la corrupción”; se han desarrollado las reuniones mensuales de la Red con lo cual se da un seguimiento constante a las acciones que implementa la CNC.
- ✓ Adicionalmente, a través de la Integranet se ha brindado información, material y convocatorias, lo cual ha generado un canal de comunicación efectivo y asertivo.

8.5 Monitoreo y evaluación

- ✓ De conformidad con las herramientas vinculadas a la medición de avances y elaboración de indicadores, se han elaborado propuestas para obtener información y datos referentes a las acciones institucionales implementadas por la CNC, socializadas e informadas con los integrantes de la Red de Integridad del Organismo Ejecutivo. Además, se han generado indicadores para el Sistema de Integridad, detección y denuncia institucional y en materia de convencionalidad.

8.6 Cumplimiento a compromisos internacionales en materia anticorrupción

- ✓ Se ha elaborado una hoja de ruta para el avance en el cumplimiento de convenios internacionales anticorrupción. Al mismo tiempo, se desarrollaron 2 sesiones de trabajo interinstitucional en referencia a ésta, con la finalidad de unir esfuerzos que mejoren los índices de percepción del país en materia de prevención y mitigación de la corrupción.

8.7 Participación ciudadana

- ✓ Se han llevado a cabo las 2 sesiones de trabajo ordinarias de la Instancia de Consejeros Delegados, lo cual permite darle continuidad a las acciones y resultados esperados. También se ha brindado acompañamiento técnico para el cumplimiento de su plan de trabajo.
- ✓ Se ha obtenido el certificado entregado a la CNC por la inscripción del Desafío de Gobierno Abierto ante la Alianza para el Gobierno Abierto sobre las temáticas de beneficiarios finales y proveedores transparentes. Esto implica un reconocimiento público en diversos espacios por parte de OGP, lo cual es de suma importancia ya que genera un respaldo político a nivel nacional e internacional.
- ✓ Se han generado las condiciones institucionales necesarias para la promoción e involucramiento de la sociedad civil y otros sectores en las iniciativas anticorrupción propuestas, diseñadas e implementadas.

8.8 Detección y denuncia institucional

- ✓ Como parte de la actualización del tablero de Los Expedientes de Corrupción, hasta diciembre se encuentran contabilizadas 216 casos denunciados por casos de corrupción.
- ✓ Se han generado nuevos lineamientos para la entrega de informes mensuales vinculados a las denuncias o querellas en materia de corrupción presentados por algunas instituciones del Organismo Ejecutivo.

Cuarto Informe Trimestral de Gestión 2024

-  Se ha brindado acompañamiento y asesoría técnica y legal para la detección de patrones o focos de corrupción, además, se han generado lineamientos de detección de denuncia institucional.
-  Como parte de hacer uso de herramientas digitales, se elaboró la hoja de ruta de implementación por fases del proyecto de recepción de denuncias de irregularidades para las instituciones del Organismo Ejecutivo.



Comisión Nacional
contra la Corrupción

6ta avenida 4-41 zona 1, Casa Presidencial
Tel: 2327-6000 Ext. 2245

